

**REQUISITOS PARA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE PRODUCTOR.**

1. Original para cotejo y copia simple de la credencial para votar (INE).
2. Constancia original del presidente del Comisariado ejidal o del presidente del Consejo de vigilancia ejidal o Delegado municipal que acredite la vecindad y el inventario ganadero que posee el interesado solicitante.
3. Original para cotejo y copia simple del recibo de pago por $62.70 concepto de constancia de productor emitido por la Tesorería municipal.